



Ayuntamiento de Jumilla

Aprobada memoria que permitirá la contratación de tres albañiles para reparaciones de vías públicas

26/02/2018

En contratos menores, la Junta de Gobierno acuerda reponer el saneamiento de la piscina pequeña del Polideportivo La Hoya La Junta de Gobierno celebrada esta mañana ha aprobado la memoria para la ejecución de trabajos de mantenimiento, reparación y conservación de vías públicas en el casco urbano de Jumilla y en zonas periféricas, que permitirá la contratación de un oficial de albañilería y dos peones por un periodo de seis meses. Igualmente, se ha aprobado una memoria para la puesta en marcha de nuevos proyectos en el área de Política Social, que propiciará el inicio de un plan de voluntariado, plan de cooperación, información a consumidores y seguimiento de los centros sanitarios. Por otra parte, se acuerda el inicio del procedimiento de adjudicación del contrato de iluminación extraordinaria para festejos locales por procedimiento negociado, por el periodo de un año improrrogable, siendo el presupuesto base de licitación de 40.099,40 euros. Se aprueba, además, prorrogar por un año los contratos privados de seguros para al Ayuntamiento de Jumilla en sus lotes de responsabilidad patrimonial, vehículos y daños materiales, en los tres casos con Mapfre y por cantidades de 17.099, 19.957 y 23.983 euros respectivamente. Se acuerda el inicio del procedimiento de licitación del contrato administrativo de servicios de Catastro en el Ayuntamiento de Jumilla, que será por cuatro años prorrogables a dos más por un importe total de 621.599,94 euros. Otros acuerdos En contratos menores, se aprueba contratar a Limpiezas Abellán SL para la ejecución de las obras de reposición del saneamiento de la piscina pequeña del Polideportivo Municipal La Hoya por un coste de 2.687 euros. Por otra parte, se contratará a Maisi SL para el montaje y regularización de instalaciones eléctricas temporales para fiestas en las pedanías de La Alquería, La Raja, Las Encebras, Cañada del Trigo, Torre del Rico y Román por 2.890,21 euros. Se aprueban, igualmente, las contrataciones de la proyección de la película La Librería por importe máximo de 1.936 euros, del espectáculo Música: Incienso y Mantilla por 5.445 euros fijos y un máximo de taquilla de 5.970 euros, así como las seis actuaciones de este año del Grupo de Coros y Danzas de Jumilla por 650 euros cada actuación. Se acuerda, además, contratar al Club Balonmano Jumilla por 6.480 euros para la prestación del servicio de impartición del programa de actividades de balonmano de la Concejalía de Deportes. En liquidación de obligaciones se ha aprobado una cantidad de 149.775,44 euros, así como varias facturas presentadas de forma extemporánea.